

**BBVA BANCO DE FINANCIACION, S.A.**

**A LA COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

BBVA Banco de Financiación S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

**Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

BBVA Banco de Financiación, S.A., entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa e indirecta, a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, por la que se determinan el contenido y la estructura del informe anual de gobierno corporativo, del informe anual sobre remuneraciones y de otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, por la presente comunica que no ha elaborado un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo BBVA con fecha 8 de febrero de 2013, tal y como se indica en el Informe de Gestión de la Entidad.

Madrid, 25 de julio de 2013